

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.86

Fecha: 20/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2017 00584	Especial De Pertenencia	MARTHA MIREYA ORDOÑEZ LINARES	GERARDO GAMBA RUIZ	Auto pone en conocimiento agregese a los autos	19/05/2021	
11001 31 03 019 2017 00584	Especial De Pertenencia	MARTHA MIREYA ORDOÑEZ LINARES	GERARDO GAMBA RUIZ	Sentencia tutela primera Instancia sentencia	19/05/2021	
11001 31 03 019 2018 00131	Especial De Pertenencia	ENRIQUE RODRIGUEZ GALVIS	JULIA GUTIERREZ MALDONADO	Auto rechaza demanda rechaza demanda	19/05/2021	
11001 31 03 019 2019 00568	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Q 21 S.A.S	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	19/05/2021	
11001 31 03 019 2019 00568	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Q 21 S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento	19/05/2021	
11001 31 03 019 2019 00633	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	SRG CIVIL ELECTRICO TELECOMUNICACIONES E INVERSIONES S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SEGUIR ADELANTE LA AEJEJCUCION	19/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA20/05/2021Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ

SECRETARIO